

REVIVIRÁ.

El recargo de los impuestos; el aumento de las contribuciones; la negativa de los conservadores á fomentar las fuentes de produccion; la guerra á la iniciativa particular; el olvido del comercio y de la navegacion y de la agricultura; el embrollo de todos los servicios; las reformas precipitadas y contra-productas; los errores arancelarios; la sumision del Estado al Banco de España; la elevacion de los cambios; las calamidades todas que pesan sobre este pobre é infortunado país claman á una voz por la salvadora resolucion que todos esperamos, y que inevitablemente se impone por esa energía interior que los pueblos, como los individuos, llevan dentro de sí y que se llama instinto de conservacion.

Efectivamente España no puede sufrir ya más tiempo el desacertado gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, del cual dijo con gráfica frase nuestro ilustre Jefe en su discurso de Oviedo, que habia ido de fracaso en fracaso en todas y cada una de las gestiones y asuntos en que puso mano.

Y la nacion española, en cuyo espíritu existe el nervio y vigor de los grandes pueblos; que alienta en todos los órdenes de ideas la grandiosa pujanza de los colosos; la nacion española que en la Historia se muestra asombrosa é incomparable; que en todo tiempo supo sacudir el yugo de sus opresores, sabrá ahora despachar para siempre de las elevadas esferas del poder á esos políticos desatentados causantes del estado de prostracion y abatimiento á que ha venido á parar España.

Abatimiento momentáneo, si; sofo momentáneo; porque bastará la sábia direccion política del señor Sagasta, bastará su reciente programa, bastarán sus enérgicas decisiones, bastará la finísima perspicacia de este consumado hombre de Estado, para dar solucion satisfactoria á la espantosa crisis económica que atraviesa el país y que amenaza á sumirle en la miseria de una bancarrota completa.

España rechaza á los conservadores, porque rechaza el desprestigio; rechaza á los conservadores porque aún tiene vida suficiente para sobreponerse á la muerte afrentosa que ellos tratan de darle. Aún es la España de siempre: aquella de donde salieron los Pela-

yos y los Cides, los Alfonsos y los Fernandos, los Hernan Cortés y los Pizarros; los Cervantes y los Jovellanos, los Ignacio de Loyola y los Domingos de Guzman. La España de los grandes caracteres, de los grandes descubrimientos, de los grandes y gloriosos hechos. ¿Cómo ha de resignarse á ser desbaratada, deshecha, destruida por cuatro pigmeos? De ninguna manera.

De ahí nacen esas continuas protestas públicas, esas potentes manifestaciones de desagrado, esas hondas quejas y rugidos de disgusto, esas imponentes muestras de oposicion al Gobierno, á sus hombres y á sus hechos.

No, no sucumbirá á los conservadores la arrogante nacion española, la cual aherrojada y sujeta por los políticos que hoy la explotan y la oprimen, aun conserva elementos de vida en su seno, medios de regeneracion en su interior, fuerzas, en una palabra, en su organismo para levantar su industria, su agricultura, su navegacion y su comercio, no solo desatendidos al presente sino, lo que aun es peor, gravados, entorpecidos y aniquilados.

Y para elevar, últimamente, su nombre hasta hacerle brillar dignamente en el lugar que le corresponde, hasta colocarle en el concierto de las primeras naciones del mundo.

Ese es su verdadero puesto, y ese es el que los liberales dinásticos queremos conquistar para nuestra querida, y hoy infortunada, patria.

Moral.

!!!EL COLMO!!!

En el número de «El Musel» correspondiente al día 1.º de Octubre, hemos leído un suelto que por su importancia copiamos á continuacion:

«La Junta de Obras del Puerto celebró ayer sesion con asistencia del ingeniero de la provincia señor Casariego.

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesion anterior y al llegar á la parte en que la mayoría habia votado que la Junta contribuyese con un 25 por 100 á los gastos de la inauguracion del Musel, y donde consta en contra el voto del Sr. Gil, este protestó diciendo que él no habia votado en contra, pues se retiró ántes de la votacion.

Entónces el Sr. D. Félix Costa-

les dijo que, parecia que el no querer aprobar aquella votacion del Sr. Gil, en que habia tomado parte activa, lo hacia con el fin de estorbar aquel acuerdo, por lo cual lo calificó de obstruccionista.

El Sr. Velasco abundó en las mismas ideas que el Sr. Costales, manifestando despues el Sr. Gil que deseaba constase en el acta que él no habia votado.

Despues de algunas palabras de otros señores vocales, se aprobó el acta por unanimidad.

Se aprobaron tambien las cuentas de gastos é ingresos de los meses de Julio y Agosto últimos.

A propuesta del Sr. Comandante de Marina se acordó colocar nuevamente en la cabeza del muro de Fomento, la luz verde que se suprimió al instalar los focos eléctricos.

Y despues de dar cuenta de otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesion.»

No se comprende que haya quien califique al Sr. D. José Dominguez Gil de obstruccionista, cuando precisamente no era otro su propósito que mantener en toda su integridad el reglamento de la Junta de obras del Puerto, con lo cual reparaba el tropiezo, que en la marcha regular de sus gestiones habia colocado en el camino la proposicion de distraer los fondos de la Junta para objeto al cual no pueden aplicarse.

Obstruccionistas son los que entorpecen el desenvolvimiento natural de las aspiraciones y fines que está llamada á perseguir la Junta de Obras; obstruccionistas los que impiden la continuacion de las mejoras del Puerto; obstruccionistas, los que se resisten á llevar á cabo y á ejecutar las reformas aprobadas; obstruccionistas en una palabra, los que no contentos con esto pretenden destinar los fondos recaudados á mojigangas de las que solo queda humo en el espacio, pero nada práctico en los muelles.

Pero ¿obstruccionista el Sr. Gil que ha consagrado su vida entera á defender los intereses del pueblo de Gijon, que ha sido Alcalde popular con el beneplácito de todos durante seis ú ocho años; que ha llegado á la Junta por aclamacion entusiasta del Comercio, de la Navegacion y de la Industria de esta floreciente villa?

No, no ha sido, no es y no será nunca obstruccionista nuestro muy querido amigo; y si serán obstruccionistas siempre sus adversarios,

los cuales con inaudito escándalo del vecindario entero llevaron su obstruccionismo y su oposicion y su guerra y su inquina á la Junta de Obras del Puerto de Gijon hasta el punto de estorbar durante un año entero su constitucion definitiva.

Se necesita descaro, osadía, frescura para hablar de obstruccionismo despues de haber trabajado con empeño y constancia dignos de mejor causa en la tarea inícuo y ridícula de convencer al Gobierno de que D. Antonio Pola, D. José Dominguez Gil y D. Vicente Perez Valdés, no son ni industriales, ni comerciantes.

¡Y que sean esos mismos individuos los que califiquen de obstruccionistas á otros!!!

Entrando en otro orden de consideraciones, diremos que D. José Dominguez Gil no podia consentir sin dejar consignada su protesta, que se inculcase el artículo 13, párrafo 19 del Reglamento donde se preceptúa lo siguiente:

«La Junta por ninguna causa ni motivo podrá distraer los fondos que administra para otro objeto que el especial para que se ha creado; y no dispondrá el pago más que para satisfacer los gastos de Secretaría y los peculiares de las obras justificadas precisamente por el Ingeniero Jefe Director de las mismas, con sujecion á los proyectos y presupuestos aprobados.»

Queda palmariamente demostrado que lo que hizo el Sr. Gil, apoyado por los Sres. Pola y Perez Valdés, fué oponerse á que se obstruyera el Reglamento; y no podia hacer otra cosa un miembro de la Junta de Obras del Puerto que por pertenecer á ella casi constantemente desde su creacion, ha llegado á adquirirle verdadero cariño.

Y, por último, tampoco podia consentir que figurase su nombre en votacion á que él no se hallaba presente, porque está severamente prohibido á las corporaciones incluir como votantes á los ausentes; y la transgresion en este caso llegaba á tal grado, que de incluir ó no el voto del Sr. Gil, dependia el haber ó no número suficiente para tomar acuerdo.

No son, pues, para D. José Dominguez Gil las gravísimas responsabilidades que puede haber atraído sobre sí con su conducta la Junta de Obras del Puerto de Gijon, sino de los que siendo adversarios suyos dentro de la Junta, lo son del Reglamento y del actual puerto.

EL PUERTO DE GIJON.

Como pensamos dedicar preferente atencion á las mejoras y reformas que nuestros intereses locales demandan, porque nuestro programa es el de defender primero las ideas políticas que forman nuestro credo, y dedicar despues nuestros esfuerzos al desarrollo de nuestra local riqueza; y como un elemento primordial del porvenir de Gijon, un factor principalísimo de su desarrollo, es el puerto, pues sin él de poco servirían industrias y comercio, vamos á publicar hoy algunas líneas relativas á este interesantísimo asunto.

El presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios del Ministerio de Fomento, llamado con acierto Ministerio de la paz, importa 105 millones de pesetas. Si se compara la relacion de estos 105 millones de pesetas con el presupuesto general del Estado resulta una relacion muy deficiente, habida razon de lo que sucede en otros países. Francia dedica el 20 por 100 de su presupuesto general al departamento de Obras Públicas; Italia el 15 por 100; Bélgica, esa Nacion feliz que siempre marcha al frente de las mas adelantadas, el 32 por 100; y únicamente se aproxima en este punto á nosotros Portugal, que destina el 12 por 100 á este objeto.

Desde hace algunos años se fija preferentemente la atencion de todas las Naciones de Europa en las cantidades destinadas á la construccion, reconstruccion y mejora de los puertos marítimos.

Inglaterra hace doce años que viene gastando cantidades fabulosas para proporcionar á los buques en sus peligrosas costas cómodos fondeaderos, y facilidad para el movimiento mercantil, atendiendo principalmente allí donde el movimiento comercial lo exige.

Aun están bien presentes los esfuerzos que de algunos años á esta parte viene haciendo Francia con el mismo fin. Un ingeniero ilustre, el Sr. Freycinet, que estaba al frente del Gobierno de aquel país, llevó hace pocos años un proyecto á las Cámaras francesas en el que proponia gastar en diez años la suma enorme de 178 millones de francos, solo con destino á obras de puertos.

En Marsella se han destinado nada menos que 50 millones de francos á mejorar aquel puerto, despues de los grandes gastos que con igual objeto se habian hecho con anterioridad al año de 1879.

En el Havre tambien se ha gastado mucho, así como en Burdeos, en Saint-Nazaire y otros vários puertos, sin olvidarse nunca, porque eso hace la buena administracion, de los puertos mas pequeños, con objeto de que, mejorándolos, puedan hacer el efecto de los arroyuelos que forman grandes y navegables rios.

¿Qué diremos de Bélgica y Ho-

landa, esas dos Naciones de pequeña poblacion, pero dotadas de gran espíritu comercial é industrial? Esas dos naciones han tenido un objetivo desde hace algunos años, y para conseguirlo no han vacilado en consignar cantidades enormes en sus presupuestos de obras públicas, con destino á la mejora de los puertos de Amberes y Rotterdam, con el solo fin de dirigir la corriente comercial de gran parte de Alemania á esos puertos, y lo han conseguido.

En nuestro país en el presupuesto de 1882 á 83, figuraban con subvenciones los nueve puertos que expresa la nota siguiente:

Se destinaba al presupuesto de puertos la exígua cantidad de 2.390.000 pesetas distribuidas en la forma siguiente: Bilbao 100.000, Cartagena 500.000, Santander 250.000, Málaga 500.000, Sevilla 500.000, Palma 175.000, Huelva 150.000, Gijon 125.000 y Almería 150.000. No hemos de entrar en comparaciones, porque no necesitamos hacerlas. Partimos del principio de que los puertos que tienen subvenciones anuales para obras aprobadas las tienen por cantidades muy deficientes para lo que requiere su importancia; pero nos fijaremos en Bilbao, que tiene la menor cantidad que son 100.000 pesetas, y en Gijon que le sigue con 125.000. Es preciso que comprenda el Gobierno que se necesita establecer entre esos dos puertos una gran corriente comercial para que se puedan desarrollar los intereses industriales del país.

Las cantidades que se gastan en obras públicas cuando las localidades en que se invierten están bien escogidas, son gastos muy reproductivos; esto está en la conciencia de todos.

A trueque de ser algo extensos vamos á permitirnos citar un ejemplo práctico. En el año de 1858, el Gobierno de S. M. consideró conveniente subastar una pequeña ampliacion de las obras del puerto de Gijon, en cuya obra no se han invertido arriba de 6 millones de reales.

Esa obra se concluyó en 1863 con un gasto tan insignificante. Y vamos á demostrar el resultado positivo que con ella obtuvo el Erario público por el crecimiento de todas sus rentas, consiguiendo un aumento en sus recursos permanentes.

El puerto de Gijon en 1863, en que empezó á disfrutar de los beneficios de esa obra, tenia un movimiento mercantil de 90.000 toneladas. El puerto de Gijon en 1873, ó sea diez años despues de concluida esa obra, tenia un movimiento mercantil de 390.000 toneladas. La aduana de Gijon, que producía en 1863 la cantidad de 200.000 escasamente, producía á los 20 años 1.200.000 pesetas.

Ahí está demostrado lo reproductivo de estos sacrificios, cuando

se escojen convenientemente las localidades, y lo útil que es gastar los fondos del Erario en obras públicas, pues que viene enseguida la compensacion para el mismo.

La ampliacion de las obras del puerto de Gijon, exigen una atencion preferente por parte del Gobierno, y con una subvencion regular, podríamos alcanzar el propósito de llegar á ver gastados los 10 millones de pesetas que importa el dique Norte del Puerto de Santa Catalina.

Así lo demandan la justicia y los grandes intereses industriales y comerciales de la provincia de Asturias, para que por este medio se subsanen en parte los perjuicios irrogados á la industria carbonera al suprimir la cantidad consignada por los liberales para la obra referida, cantidad que, cuando ménos, debe restablecerse.

Construido el puerto de Santa Catalina, de Gijon, tenemos la seguridad de que el Erario recobraría con creces los fondos que pueda invertir en ello, porque recibiría un gran desarrollo la industria siderúrgica, y con ella la carbonífera, que se hará de gran importancia. Decíamos al empezar este artículo que dos Naciones pequeñas habian podido establecer entre gran parte de Alemania y los puertos de su localidad, una corriente mercantil, que es la que deseamos que se establezca entre Bilbao y Gijon. Asturias encierra la mayor riqueza carbonífera que existe en la Nacion; y Bilbao tiene la riqueza mayor de mineral de hierro en calidad y cantidad que existe en el mundo.

El dia en que en Gijon tengamos construido el puerto de Santa Catalina, cuyas excelentes condiciones le harán ser frecuentado por buques de gran tonelaje y se establezca la corriente entre Vizcaya y Asturias, ese dia estará resuelto el problema para la industria carbonífera y se verán instalarse en el país grandes establecimientos industriales que poblarán las márgenes del Nalon, desde la Pola de Laviana, hasta Trubia y otros puntos, produciendo grande riqueza á toda la provincia de Asturias y grandes beneficios para el Tesoro público por el aumento de las contribuciones; y en la provincia de Vizcaya, á orillas del Nervion, se establecerán nuevos altos hornos, en gran número, para poder fundir sus minerales, exportar el lingote de hierro á los mercados extranjeros con mayor ventaja para la industria nacional, y á sus fábricas las surtirán en buenas condiciones los carbones y el cok de Asturias. Ese problema hay que resolver y grande será la gloria del Gobierno que lo realice.

Podríamos citar aquí datos para demostrar que Gijon no es susceptible de mayor desarrollo en su tráfico mercantil é industrial, mientras esté encerrado en un tan reducido círculo, que ya hace difi-

cultosas las aspiraciones del momento.

Pero como el artículo es ya largo, apuntaremos solo el siguiente: el puerto de Gijon tiene un movimiento de buques por hectárea de fondeadero de 271, cuando el puerto de España que se halla en condiciones mas semejantes, que es el de Málaga, tiene 93.

Véase la comparacion con otros puertos:

PUERTOS.	Número de buques.	Número de hectáreas del fondeadero.	Número de buques por hectárea.
Cartagena.....	1.752	128	13
Tarragona.....	1.857	84	22
Barcelona.....	4.670	134	35
Valencia.....	2.758	64	43
Alicante.....	1.722	31	55
Málaga.....	2.584	28	93
Gijon.....	1.627	6	271

Las anteriores cifras demuestran de una manera evidente la enorme desproporcion que existe entre el tráfico y la superficie en que se verifica, resultando una diferencia media en buques 21 veces mayor que en Cartagena, 8 veces mas que en Barcelona y triple que en Málaga, donde la insuficiencia del espacio abrigado es por todos reconocida y se ejecutan obras para elevarlo á más del duplo.

BODA.

Mañana quedarán unidos con el sagrado vínculo matrimonial, en la capilla de la Fábrica de Mieres, D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós y la hermosa señorita D.^a Jacoba Guilhou.

El acontecimiento reviste inusitada importancia, pues las circunstancias que concurren en los jóvenes desposados, hacen suponer que las consecuencias de este enlace sean de una trascendencia bastante á influir mas allá del hogar doméstico. Pero como en lo futuro nadie puede penetrar, nos quedaremos hoy con ese *presentimiento* y daremos algunos detalles relativos al acto.

D. Pedro Pidal, hijo de los excellentísimos Sres. D. Alejandro Pidal y Mon y D.^a Ignacia Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, tiene 22 años, es abogado, consejero del ferro-carril de Langreo y posee un talento é ilustracion que hacen esperar mucho de su porvenir.

La Srta. D.^a Jacqueline Guilhou, es hija de los Excmos. Sres. D. Ernesto y D.^a Enriqueta, tiene 19 años, su educacion y bondad, sus virtudes, simpatía, posicion y belleza, la hacen en extremo agradable y digna compañera del Sr. Pidal, presagiando estos antecedentes una felicidad en el matrimonio que sinceramente deseamos á los distinguidos contrayentes.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis bendecirá la unión de los desposados: se improvisará á este efecto, la capilla en los jardines de la Fábrica, con objeto de que puedan asistir cómodamente

no sólo los invitados, que son numerosos, sino también los dependientes y operarios de la Fábrica y minas. Inútil nos parece indicar que en este día habrá asueto en todos los talleres.

A las ocho de la mañana, saldrá de Gijon un tren especial para conducir á los invitados de Oviedo, Gijon, Aviles, etc.

Los regalos han sido suntuosos y verdaderamente notables, y se asegura que el que mas ha llamado la atención de los jóvenes desposados y del Sr. Guilhou por su elegancia y sencillez, ha sido una placa de hierro, primorosamente grabada con la siguiente inscripción: «Los operarios de la Fábrica de Mieres.—A los Sres. D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós y á doña Jacoba Guilhou.—10 de Octubre de 1892.—Mieres.»

El número de invitados asciende á 300 y el encargado de servir la comida será el dueño del acreditado Hotel de la Iberia en Gijon.

También se dice que será madrina de la boda S. M. la Reina Regente.

A "LA EPOCA."

Como «La Epoca» ha perdido completamente la cabeza, como han desaparecido en ella las cualidades de sensatez, cordura y prudencia que la habian conquistado una especie de reputacion de seriedad, que por sus años estaba justificada; como el viaje del Sr. Sagasta á Asturias, lleno de triunfos y aclamaciones dió al traste con la mesura proverbial de «La Epoca», no es de extrañar que haya salido hace dias asegurando que con motivo del banquete á Sagasta habian surgido tales disensiones entre los liberales de Asturias, que la cuenta aun estaba por satisfacerse.

¡Soñadas disidencias! Soñaba «La Epoca» con lo que tiene en su casa, y con lo que tanto le preocupa, y con lo que tiene que acabar con el partido conservador.

Pero, afortunadamente, no hay disgustos, disensiones, disidencias, nada en fin que denote alteraciones en la robusta organizacion del gran partido fusionista en Asturias.

Cuando «La Epoca» deliró con esas desavenencias supuestas con motivo de la cuenta del banquete, ya estaba satisfecha y nadie habia pensado en impugnarla.

Mas ya que «La Epoca» y algunos otros soñadores pudieran creer lo contrario, vamos á copiar á continuacion la nota detallada de los gastos del referido banquete.

Hela aquí:

Estado general de los ingresos y gastos que se han producido con motivo del banquete dado al Sr. Sagasta el dia 14 de Septiembre último, y al que asistieron 216 comensales.

RECAUDADO.	
	Ptas. cts.
190 comensales de pago á razon de 50 pesetas cada uno.	9.500
GASTADO.	
1.º De convite, 26; de pago, 190; ó sean 216 cubiertos satisfechos al dueño del restaurant París, á 30 pesetas, segun justificante núm. 1.	6.480
2.º Por lo abonado al señor Campomanes, por el suministro de vinos, justificante núm. 2.	2.100
3.º Al Sr. Torre, para pago de la orquesta, justificante núm. 3.	375
4.º A D. Damian Lavandera, por los <i>menús</i> , justificante núm. 4.	25
5.º Para un escribiente y un ordenanza, justificantes números 5 y 6.	25
6.º A los propietarios del Circo, segun relacion número 7.	1.133,35
7.º Al Sr. Beltrand.	58,25
8.º A Yoli, por flores.	63
9.º Por circulares, certificados, etc.	49
10 Tabacos.	312
11 Imprenta.	100
Total satisfecho.	10.720,90
RESUMEN.	
Importan los gastos.	10.720,90
Idem los ingresos.	9.500

Saldo satisfecho por el señor Marqués de la Vega de Anzo. 1.220,90
El secretario, Eduardo Serrano.—V.º B.º—El presidente del Comité provincial, Marqués de la Vega de Anzo.

DETALLES.

La Srta. D.ª Elena Casanova y García San Miguel, hija de la señora Marquesa de Oteiro, se encuentra enferma, en Madrid, de alguna gravedad. Por esta causa salió para dicho punto el dia 4, el señor Marqués de Teverga, tío de la joven enferma.

Deseamosla un restablecimiento pronto y acompañamos á su distinguida familia en el disgusto que con este motivo experimenta.

Durante el mes de Septiembre último, el movimiento de buques en el puerto de Gijon, fué:

Espanoles de cabotaje entraron 38 barcos de vela, con 4.132 toneladas de registro y 2.270 de carga; y de Ultramar uno con 232 y 30 toneladas respectivamente. Vapores de cabotaje entraron 83 con 12.897 toneladas de registro y 6.296 de carga.

Extranjeros tomaron puerto, de cabotaje, uno de vela, y de Europa 5 con un total de 438 toneladas de carga; y de vapor uno de cabotaje y otro de Europa, con 1.700 toneladas de carga.

De arribada entró un buque de vela que, con carga de petróleo, habia salido de Santander para Vigo.

Total de buques entrados, 281, con una carga de 10.994 toneladas.

En el mismo mes se despacharon 76 buques españoles de vela con

5.536 toneladas de carga; y 86 de vapor con 13.834 id.

Extranjeros 2 de vela y 2 de vapor, solamente con 50 toneladas en junto.

Total de buques despachados en el mes de Septiembre, 166.

La distinguida esposa del Sr. Sagasta, ha llegado á Leon el dia 4, procedente de Avila, á donde en breve regresará en compañía de nuestro ilustre jefe.

Damos las gracias á los periódicos que durante la semana última dejaron establecido el cambio con nuestra modesta publicacion política, y que son los siguientes:

«El Diario de Avilés,» «El Vigia,» de id.; «El Distrito,» de Lueca; «El Correo de Asturias,» de Oviedo; «El Porvenir» y «La Montaña,» de Leon; «El Pajares,» de Pola de Lena; «El Porvenir de Laviana; la revista «Asturias» y «El Nuevo Régimen,» de Madrid.

¡BIEN POR MAZZANTINI!

Al inaugurarse la plaza de toros de Leon, el aplaudido diestro Mazzantini, brindó el quinto toro por Sagasta, que estaba en la plaza y se levantó de su asiento, para oír el brándis, por sus hijos y porque *los liberales sean pronto poder, en bien de la patria.*

Mazzantini recibió aplausos estrepitosos y... una buena petaca con excelentes cigarros que le regaló D. Práxedes.

Todo se lo merece Mazzantini.

Con insistencia vienen ocupándose estos dias los periódicos asturianos en general, de las ventajas que produciria el restablecimiento del juzgado de primera instancia en Lueca.

También en Madrid se practican activas gestiones cerca del gobierno para que revoque un acuerdo que infiere grandes perjuicios á los intereses de aquel concejo.

Ya en otra ocasion lo hemos dicho y hoy lo repetimos; creemos que es de justicia la peticion de los luarqueses, y que estuvo desacertadísimo en eso como en todo, el gobierno del Sr. Cánovas, que hasta en las más triviales resoluciones tropieza con un fracaso.

Nos alegraremos, pues, de que sean atendidas las reclamaciones entabladas con este motivo.

Por si acaso alguno de nuestros lectores desea ingresar en la benéfica institucion de «La Cruz Roja,» que tiene por objeto acudir en auxilio del necesitado en los campos de batalla, en las poblaciones azotadas por epidemias, en los lugares donde la humanidad sufre, en los siniestros, en fin, de todas clases; les participamos que el señor D. Eduardo Taulet, nuestro apreciable convecino, oficial del Banco de España, acaba de ser

nombrado en Gijon subdelegado de la citada *Asociacion Internacional de la Cruz Roja*, y con él han de entenderse los que, llevados de su caridad, quieran pertenecer á tan humanitaria Asociacion, para lo cual basta satisfacer 5 pesetas de entrada, y una, mensualmente.

Dice «La Montaña de Leon:» «El Sr. Sagasta, jefe ilustre del partido liberal, visitó con todo detenimiento la Exposicion regional leonesa, acerca de la cual hemos tenido el gusto de oír la autorizadísima opinion de tan importante persona.

Despues de afirmar el Sr. Sagasta que habia sido un gran pensamiento el de celebrar el certámen y aplaudir el celo de los iniciadores y de cuantos en su realizacion tomaron parte, significó la extrañeza que le causaba ver escasas instalaciones de productos agricolas y mineros, siendo esta provincia esencialmente minera y agricola, porque uno de los objetos principales, el más principal, sin duda alguna de toda Exposicion de la clase de la que en esta ciudad se celebra, debe tender, en primer término, á dar á conocer los productos y riqueza del suelo y subsuelo, á fin de poder llamar la atención de los poderes públicos y de los capitales para que contribuyan al desarrollo y explotacion de aquella riqueza.»

«La Calabaza de la Cruz» se sorprende porque todos los periódicos de la provincia se ocupan con ella.

No tiene motivo para manifestar su extrañeza.

Porque al fin «La Calabaza de la Cruz» es hembra.

¿O es que ya vá cansada de tanta ocupacion?

Esto sí que nos sorprendería á nosotros.

Porque las de su clase son incansables.

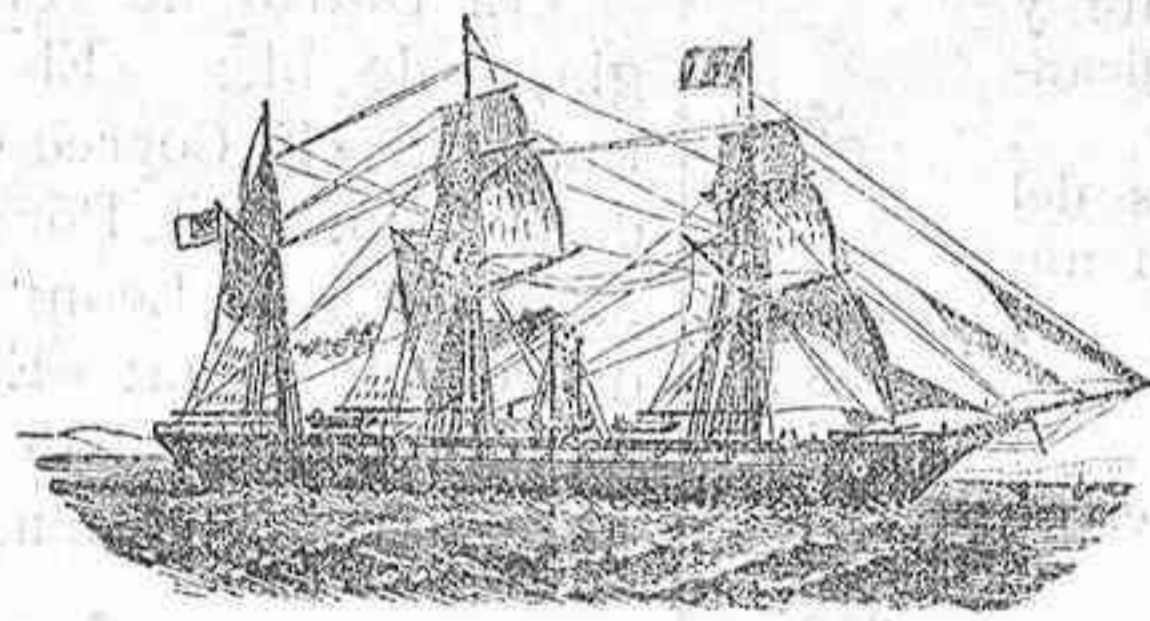
Tomamos de «El Porvenir de Leon:»

«Entre las que más llaman la atención de los concurrentes á la Exposicion figuran las fábricas de maquinaria del dique seco de Gijon de los Sres. Cifuentes, Stoldt y Compañía, y la de elaboracion de cera, establecida en el Orbigo. En objetos de cerámica sobresalen por el gusto de sus adornos, su modelado y baratura, los exhibidos por un industrial de Leon, cuyas piezas de barro cocido constituyen una excelente instalacion y muestran un adelanto en la fabricacion de dichos barros.

También merece verse el precioso ramo de flores presentado por el inteligente jardinero de Leon don Juan Gordero.

Con verdadera satisfaccion damos nuestro parabien á los citados expositores.»

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.



Para Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de Coruña el 15 de Octubre, el vapor de acero de 6.000 toneladas de porte y 3.500 caballos de fuerza, nombrado

MARTIN SAENZ

SU CAPITAN D. V. TEROL.

Admite para dichos puertos carga y pasajeros, quienes disfrutarán del buen trato que tiene acreditado esta Compañía.

Precios de pasaje desde Gijon á Habana, Matanzas y Cienfuegos.

1. ^a Cámara	Pesos	150
2. ^a Cámara	Pesos	110
3. ^a Cámara	Pesos	32

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon el dia 12 de Octubre, para ser conducidos á Coruña por cuenta de la Empresa.

Para detalles sobre fletes y obtener billetes, dirigirse á sus Consignatarios en Gijon

SEÑORES HIJOS DE GIL.